

AFFORDANCES COMO MUTUALISMO ORGANISMO-ENTORNO: RECONSIDERANDO LA PROPUESTA ECOLÓGICA ORIGINAL DE GIBSON

PABLO LÓPEZ-SILVA
Universidad de Valparaíso, Chile
Escuela de Psicología
pablo.lopez.silva@gmail.com

FERNANDA ZAMBRA-SILVA
Universidad de Valparaíso, Chile
fernandazambras@gmail.com

JUAN CHÁVEZ ABELLO
Universidad de Valparaíso, Chile
juan.chavez@alumnos.uv.cl

RESUMEN: En el campo de la psicología ecológica, la noción de *affordance* refiere a la percepción de oportunidades para la acción en los objetos del entorno. Problemáticamente, la falta de unidad conceptual parece dominar la caracterización del fenómeno haciendo que su significado varíe drásticamente dependiendo del autor que hace uso de ella. Este artículo ofrece una exégesis sistemática al trabajo original de J.J. Gibson enfocándose en la pregunta sobre qué (a) son las *affordances* y (b) cuáles son sus componentes fundamentales (organismo, entorno y mutualismo). Finalmente, se propone una clasificación que permitirá categorizar diversas alternativas contemporáneas del concepto según la forma en la cual entienden la relación entre tales componentes.

PALABRAS CLAVE: percepción directa, acción, nicho ecológico, principio interaccional, psicología ecológica

SUMMARY: In ecological psychology, the concept of *affordance* refers to the perception of opportunities for action in the surrounding objects. Problematically, the lack of conceptual unity pervades the characterization of the phenomenon, leading to important differences between the definition that different authors use of the concept. This paper offers a systematic exegesis of the original work of J.J. Gibson focused on the question about (a) what *affordances* are, and (b) what are their main components. Finally, it is offered a general classification that might guide the categorization of current uses of the term is proposed depending on the way in which different approaches conceptualize the relationship between these main components.

KEY WORDS: direct perception, action, ecological niche, interactional principle, ecological psychology

1. Affordances: *un escenario conceptualmente confuso*

Originalmente acuñado en el contexto de la psicología ecológica por J.J. Gibson, el concepto de *affordance* refiere a las diferentes oportunidades para la acción que nuestra percepción de un objeto específico invita (Gibson 1966). El fundamento de esta noción está en la idea de que la percepción no presenta solamente las *características brutas* —o epistémicamente invariantes— de sus objetos (tamaño, color, forma, localización, etc.), sino que también incluye la percepción *directa* de las cosas que uno puede —o podría— hacer con tales objetos. Para James J. Gibson (1979, 2015 [1986]), creador de la propuesta original, las *affordances* son aquello que el entorno¹ (por medio de sus objetos específicos) ofrece al organismo para actuar y, por lo tanto, el concepto supone una relación de complementariedad entre éste y su entorno. Así, la percepción visual de un balón de fútbol acercándose a mí no incluirá solamente propiedades tales como su redondez, color, cambio en su localización espaciotemporal, movimiento, etc., sino que también percibiré el balón como “pateable”. A la propiedad de “pateabilidad” que mi percepción del balón incorpora se le denominará *affordance*. Ahora bien, una *affordance* específica emergerá dependiendo no solo de las características físicas del objeto, sino también de las características del organismo. Por ejemplo, el balón que es “pateable” para mí, lo es en virtud del largo de mis piernas, del desarrollo de mi musculatura, altura, etc., de forma tal que lo que puede ser “percibido como pateable” para mí, no lo es necesariamente para otro agente en el entorno. Por esto, aquello que llamamos *affordance* dependerá de la relación específica que un organismo establece con un objeto perceptual en un momento específico basado en las características de ambos elementos de esta relación (Siegel 2014; López-Silva 2020).

Si bien el concepto de *affordance* ha tenido un impacto profundo en disciplinas tales como la filosofía (Heras-Escribano 2019), la arquitectura (Condia *et al.* 2020), la antropología (Dokumaci 2020), la inteligencia artificial y robótica (Roberts, Koditschek y Miracci 2020), entre muchas otras, su desarrollo no ha sido lineal ni unitario. Es más, el concepto parece estar rodeado de profundas discusiones

¹ Desde ahora en adelante se utilizará “entorno” para referirnos al concepto original *environment*, esto, debido a que posee características específicas dentro del contexto de la psicología ecológica, y así también para evitar confusiones con otros conceptos tales como “medio ambiente” o “contexto” que en ciertas lecturas podrían tener distintos significados (como solamente el medio físico). Agradecemos a los revisores por indicar este asunto.

en la actualidad (Heras-Escribano 2019; López-Silva 2020). Uno de los problemas principales identificados en la literatura es la falta de *unidad conceptual*, el cual implica que la definición misma de aquello que es una *affordance* parece variar de forma importante de autor en autor, y como consecuencia, muchas veces parece ser que distintos autores refieren a fenómenos diferentes al utilizar el concepto.² Una de las consecuencias más fundamentales derivadas de este asunto es que una gran cantidad de las alternativas actuales no parecen estar en sintonía con la propuesta original de Gibson, lo cual abre el debate acerca de si aquellas propuestas estarían realmente refiriendo y discutiendo el *mismo fenómeno en cuestión* o si, en realidad, necesitan acuñar nuevos términos con el fin de clarificar y ampliar el escenario conceptual acerca de la mente humana.

Ahora bien, el problema de la desunidad conceptual se intensifica al observar que el programa de investigación general de las *affordances* a veces ni siquiera parece reconocer el *fenómeno de base* que motiva la propuesta original de Gibson, esto es, el hecho de que nuestra percepción (al menos visual) de los objetos del entorno puede incluir la percepción de las cosas que podríamos hacer con ellos en ese momento específico.³ Por ejemplo, desde fuera de la tradición ecológica, las *affordances* podrían ser parte del contenido fenoménico de la experiencia visual, en el sentido de que contribuirían a la forma en la cual se *percibe* el entorno (Dreyfus 2002; Siegel 2014).⁴ Así, percibimos balones *como si fuesen* pateables, muros *como si fuesen* escalables, etc. Para otros, el concepto simplemente desempeña un papel teórico importante en la explicación y comprensión de la conducta observada en un organismo sin tener presencia fenoménica (Prinz 2012). Por lo tanto, parecen existir diferencias demasiado fundamen-

² Por ejemplo, parecen existir diferencias fundamentales entre el concepto de *affordance* de Michaels (2003), Chemero (2010) y Stoffregen (2010), solo por nombrar algunos autores. A lo largo de este trabajo profundizaremos tales diferencias.

³ Véase Gibson 2015 [1986].

⁴ Para tales autores, este enfoque resonaría en lo propuesto por Gibson (1966) en *The Senses Considered as Perceptual Systems*, esto es: “Cuando las propiedades constantes de objetos constantes son percibidas (forma, tamaño, color, textura, composición, movimiento, animación y posición relativa a otros objetivos), el observador puede pasar a detectar sus *affordances*” (p. 285). Sin embargo, para algunos esto podría ser problemático al considerar el trabajo futuro de Gibson. Por ejemplo, el autor afirma explícitamente que al percibir la *affordance* de *sentabilidad* en una superficie: “el color y textura de una superficie es irrelevante” (1986, p. 120). Por este tipo de potenciales desacuerdos nuestro trabajo se perfila como una tarea necesaria.

tales en las distintas propuestas actuales para siquiera pensar en un programa de investigación empírica lo suficientemente unificado.⁵

Así, en la literatura especializada, el problema de la *falta de unidad conceptual* se manifiesta explícitamente al discutir, por ejemplo, cuáles son los componentes fundamentales de una *affordance* y cómo éstos se organizan entre sí desde un punto de vista ecológico; cuál es la relación de las *affordances* con el entorno; cuál es el nivel descriptivo en el que las *affordances* pueden existir; hasta qué punto las *affordances* se manifiestan fenomenológicamente en la experiencia consciente de la realidad; cuál es la relación de una *affordance* con la estructura física del objeto, entre varios otros álgidos debates. Para muchos, todo esto no sería problema si es que, finalmente, contásemos con criterios básicos para ver qué califica como una *affordance* y qué no. Sin embargo —y acá radica el núcleo del asunto— el trabajo seminal de Gibson ha sido constantemente acusado de ser muy poco específico respecto de la definición de los aspectos más fundamentales de una *affordance* (Michaels 2003; Chemero 2009). A partir de esto, diversos autores han explorado variadas formas de darle sentido a la noción. El problema es que, al parecer, muchos se han alejado bastante de la intuición inicial de Gibson y han hecho que el concepto pierda su especificidad.

Considerando la relevancia y complejidad de este problema, el resto del presente artículo propone una breve exégesis sistemática al trabajo original de J.J. Gibson con el fin de identificar algunas claves conceptuales fundamentales para iluminar el debate acerca de *qué es una affordance*. Luego de identificar los componentes fundamentales de la relación ecológica que permite la emergencia de las *affordances* en el acto perceptual según Gibson, exploramos una clasificación básica que permitirá, eventualmente, categorizar algunas de las diversas alternativas contemporáneas que se pueden encontrar en la literatura según la forma en la cual entienden la relación entre tales componentes.

⁵ Alguien podría pensar que este tipo de desacuerdo se explicaría por la existencia de distintas tradiciones filosóficas a la base de estas propuestas (tradicción de la psicología ecológica frente a la tradición fenomenológica). Sin embargo, incluso dentro de la psicología ecológica —origen del concepto y foco principal del resto de nuestro análisis— parecen haber importantes diferencias por lo que una simple distinción de tradiciones no soluciona el problema.

2. Volviendo a los fundamentos: explorando la propuesta ecológica mutualista de Gibson

2.1. Mutualismo organismo-entorno

El concepto de *affordance* intenta capturar una propiedad que solamente es inteligible en la medida en que un organismo *se relaciona* con su entorno de forma complementaria. Por esto, el término permitiría la demarcación de un dominio epistemológico exclusivo para la psicología (López-Silva 2020). Gibson (2015 [1986]) indica que la noción de *affordance*: “refiere al entorno y al animal de una manera en que ningún término existente lo hace. Esto implica la complementariedad del animal con el entorno” (p. 119).⁶ En este contexto, una buena forma de clarificar la discusión acerca de qué constituye una *affordance* —y que no— nace de (a) la identificación de los componentes principales de la relación en la cual las *affordances* son descritas. Complementariamente, una segunda forma de clarificación del asunto implicará (b) definir cómo tales componentes fundamentales se relacionan en la emergencia de aquello que definimos como *affordance*. Así, en medio de un confuso escenario conceptual,⁷ (a) y (b) podrían proveer algunos de los insumos básicos para poder categorizar las alternativas contemporáneas del término, y así, clarificar de alguna forma los debates actuales que rodean al concepto.

Si bien Gibson no hace una descripción sistemática de la ontología del fenómeno que intenta describir, su trabajo parece entregar importantes claves para entenderlo. Una caracterización ampliamente utilizada en diversos trabajos contemporáneos (Scarantino 2003; Michaels 2003; Maier, Fadel y Battisto 2009; Chemero 2010; Jones 2010; Rietveld y Kiverstein 2014) implica la idea de que las *affordances* son potenciales acciones que el ambiente ofrece al animal para un desenvolvimiento adaptativo, y que, a su vez, tales posibilidades están contenidas en el acto perceptual.⁸ De esta forma, la *complementariedad* entre el animal y entorno es parte fundamental de la propuesta original de Gibson; esto, porque el concepto de *affordance* se constituye como un modo característico de interacción entre entorno y animal (Gibson 1979; López-Silva 2020). A esta idea, Gibson (2015 [1986]) le llama *mutualismo organismo-entorno* y creemos que

⁶ Todas las citas textuales del presente artículo han sido traducidas desde el original por los autores.

⁷ Véase la sección 1.

⁸ Véase Gibson 2015 [1986], p. 127.

constituye el fundamento para entender el tipo de relación en la cual emergen las *affordances*.

Este mutualismo *organismo-entorno* permite entender que las *affordances* no sean consideradas “simples propiedades físicas abstractas” sino un aspecto que emerge en una relación complementaria con el ambiente, de modo tal que: “el mutualismo del animal con el entorno no es explicado por la física o las ciencias físicas. Los conceptos básicos de espacio, tiempo, materia y energía no conducen naturalmente al concepto de organismo-entorno o al concepto de una especie en su hábitat” (Gibson 2015 [1986], p. 4). Por lo tanto, finalmente, “una *affordance* no se puede medir de la forma en que medimos en física” (Gibson 2015 [1986], p. 120). Entonces, para comprender este tipo de relación, no podríamos simplemente acudir a las leyes de las ciencias físicas, esto, porque el objeto de estudio de la propuesta de Gibson —en la cual las *affordances* constituyen un elemento central— refiere a las formas de vida de los animales desde una perspectiva psicológica.⁹

Para entender mejor la relación *mutualista* en la cual emergen las *affordances* debemos explorar sus componentes fundamentales, esto es, el concepto de *animal y entorno*. Una vez entendidos ambos componentes de la relación *mutualista* que permite la emergencia de las *affordances*, contaremos con algunos de los recursos fundamentales en la propuesta de Gibson para proponer una clasificación básica que permitirá categorizar diversas alternativas contemporáneas de nuestro término en cuestión.

2.2. El animal como agente ecológico

Para Gibson (2015 [1986]), los animales (u organismos) viven en una continua simbiosis complementaria con el entorno, de manera tal que sus percepciones y conductas sólo pueden ser entendidas como una función de sus interacciones con éste. Ambos son parte de un *ecosistema*. Para Gibson (2015 [1986]), la percepción que un organismo tiene de su entorno no se reduce a la recepción pasiva de un estímulo externo, sino que tales percepciones son parte de un sistema ecológico más amplio que les da sentido. De esta manera, por ejemplo: “el sistema ojo-cabeza-cerebro-cuerpo registra lo invariante en las estructuras de la luz ambiental. El ojo no es una cámara que produce y entrega una imagen, tampoco la retina es un simple teclado que puede ser tocado por los dedos de la luz” (p. 55). La percepción que un animal posee de la realidad no depende solamente de la

⁹ Véase Gibson 2015 [1986], p. 2.

especificidad de los estímulos percibidos ni de los límites específicos de sus modalidades sensoriales, sino que, por medio de todos los sistemas perceptuales del animal, las posibilidades de acción emergen como la selección de información relevante en interacción constante entre todos los sistemas perceptuales *con* y *en* un entorno específico.¹⁰

En otras palabras, por ejemplo, la percepción visual no captura solamente información del entorno a través del sistema ocular, sino que, es el animal como un conjunto de sistemas perceptuales en acción en una relación específica con el entorno quien permite jerarquizar niveles de información disponible de acuerdo con el uso que puede hacer de ésta. Por supuesto, el hecho de que los animales tengan la propiedad de poder percibir estímulos del entorno no significa que perciban todos los estímulos de éste. Según Gibson: “no todas las oportunidades se perciben, no toda la información se registra, no todos los estímulos excitan receptores” (2015 [1986], p. 23). Por lo tanto, la percepción de ciertas *affordances* en el entorno se explicaría no solo por la jerarquización de la información disponible, sino también porque dentro de esta relación mutualista también existirían límites estructurales para cada participante.¹¹

Una de las ideas más radicales que contiene la propuesta original de J.J. Gibson tiene que ver con su noción de percepción (Gibson 1960). Para el autor: “la percepción no es una respuesta a un estímulo, sino el acto de selección de información” (Gibson 2015 [1986], p. 57). Una visión mutualista de la percepción implicará a un agente que *selecciona* información en el acto perceptual que le permite organizar sus dinámicas internas y externas de naturaleza ecológica adaptativa y, por lo tanto, la percepción pasa a ser un proceso activo. El concepto de percepción en este contexto captura el acto de seleccionar información relevante para una tarea específica en un devenir agencial continuo de un organismo en su entorno. Además de esto, el autor indica que en una relación mutualista existe la *percepción directa* de algunos elementos del ambiente (Gibson 2002). Para nosotros percepción directa es la idea de que los organismos no necesitarían crear representaciones de los objetos percibidos para luego manipularlos, sino que: “las valencias y significados de las cosas en el entorno pueden ser directamente descubiertos” (Gibson 2015 [1986], p. 119). El mutualismo organismo-entorno implicará la idea de percepción sin representación, lo que será uno de los fundamentos de la corriente enactivista actual (Read y Szokolszky 2020). Así, este

¹⁰ Véase Gibson 2015 [1986]; 2002.

¹¹ Véase el ejemplo de la “pateabilidad” en la introducción.

modo de entender la percepción implica que la información se percibe de primera fuente desde el entorno mediante acciones sobre éste, sin estar mediada por procesos cognitivos de alto nivel u otro tipo de procesos de representación mental, tal como Gibson indica: “la percepción del entorno es directa, con esto quiero decir que nos es mediada por representaciones retinales, representaciones neuronales, o representaciones mentales” (2015 [1986], p. 139).

En este contexto, desde un punto de vista ontológico, las *affordances* no serían características contenidas en el objeto vinculadas al animal por medio de la percepción, ya que “lo que percibimos cuando miramos a un objeto son sus *affordances*, no sus cualidades” (Gibson 2015 [1986], p. 126). Una *affordance* es un fenómeno que es relativo tanto a lo que rodea al animal, como a sus propiedades individuales; no debe ser confundida la mera percepción posible de características físicas independiente de las habilidades del animal con las *affordances* del objeto. Una *affordance* solo es tal en la existencia complementaria del animal y el entorno. Tal como Gibson señala: “Las *affordances* disuelven la dicotomía subjetivo/objetivo y nos ayudan a entender su insuficiencia. Es tanto un hecho del entorno como un hecho del comportamiento [...] una *affordance* apunta en ambas direcciones, hacia el entorno y hacia el observador” (2015 [1986], p. 121).

La propuesta gibsoniana, basada en una ontología mutualista de las *affordances*, superaría la dicotomía objetividad-subjetividad debido a que se centra en conceptualizar un fenómeno que solamente es inteligible gracias a la interacción no excluyente entre animal y entorno.¹² Las *affordances*, entonces, son un fenómeno que sólo puede ser conceptualizado en el sistema O-E como unidad de análisis.

2.3. Entorno como un nicho eco-psicológico

Para Gibson, el otro elemento clave que permite entender el tipo de relación en la cual surgen las *affordances* es el *entorno*. Para el autor, el entorno es todo aquello que rodea a un organismo y que puede poseer una significación ecológica específica para la relación simbiótica característica de un mutualismo. Desde este punto de vista, entorno no es sinónimo de ambiente físico, para Gibson: “la superficie de la tierra, hace millones de años atrás, antes de que la vida se desarrollara en ella, no era un entorno, propiamente tal” (2015 [1986], p. 4), esto, porque el entorno es una realidad que posee una significación y sentido *psicológico* y no meramente *geológico*. El

¹² Véase López-Silva 2020.

entorno es un espacio de significaciones que emergen en la medida en que interactuamos con aquello que nos rodea de forma significativa y complementaria. Si bien, los aspectos geológicos o puramente físicos de un ambiente pueden ser compartidos por distintas especies (como en el caso de cualquier ecosistema), las características de cada una de estas posibilitan una existencia ecológica única y particular al interactuar —desde sus limitaciones y posibilidades estructurales— con el ambiente.

Dentro de la propuesta mutualista de Gibson, el entorno de un animal no debe considerarse como algo separado al organismo individual, sino como componente de un sistema del cual es parte, donde sin el organismo vivo sería ininteligible la agencia y, por lo tanto, la expresión de lo que refiere el fenómeno de las *affordances*. Por lo demás, este sistema cohabitado significativamente será, por definición, social, ya que “el entorno de los animales contiene otros animales” y, por lo tanto, “incluye la materia viva en nuestra comprensión del mundo material” (Gibson 1966, p. 22). De esta manera, lo que durante muchos años se propuso desde perspectivas representacionistas, es decir, un organismo pasivo que recibe estímulos externos y procesa internamente la información, se transforma en una propuesta donde el organismo gana agencia. Esto, desde la incorporación de posibilidades de acción que seres vivos pueden percibir directamente, ejecutando y formando el complejo sistema ecológico mutualista de la propuesta gibsoniana.

El entorno en esta propuesta está habitado por distintas especies que interactúan entre sí y con su realidad física a partir de sus disposiciones físicas específicas. Tales interacciones posibilitarán otras interacciones, y así, cada especie construirá sucesivamente un mundo de posibilidades en contacto mutuo con determinados aspectos físicos de su ambiente con un fin adaptativo. Para entender el nivel psicológico de esta propuesta, Gibson (2015 [1986]) propone el concepto de *nicho (niche)* para explicar las distintas formas de vida que tienen los diferentes animales a pesar de tener acceso a las mismas condiciones materiales del entorno. Este concepto servirá para contextualizar la noción de *affordance*, ya que, para Gibson “un nicho refiere más a como un animal vive más que en donde vive [...] un nicho es un conjunto de *affordances*” (2015 [1986], p. 120). La idea detrás del concepto de nicho es que las formas de vida de los animales que cohabitan un ecosistema construyen posibilidades de acción que podrían llevarse a cabo en lugares y momentos específicos. Lo anterior, depende de sus limitaciones estructurales en interacción adaptativa con el entorno. Luego, para Gibson (2015 [1986]), las *affordances* que

otros animales invitan no son solo comportamentales, sino también interacción social.¹³

El autor considera que una relación mutualista entre organismo y entorno implica la participación en un sistema ecológico-social que permite la adaptación y construcción de nichos específicos que, a su vez, intensificarán la creación de más oportunidades para la acción adaptativa en un espiral interactivo constante. En este mutualismo podemos observar una pista fundamental respecto de la ontología de aquello que llamamos una *affordance*, esto es, que la existencia del entorno sea independiente del animal en términos físicos, no implica que las *affordances*, en tanto posibilitadas por los objetos contenidos en el entorno, también tengan existencia independiente de los animales. Las interpretaciones en esta línea parecen no tomar en cuenta el nivel de análisis psicológico que despliega el mutualismo gibsoniano. Desde este punto de vista, las *affordances* gibsonianas parecen entenderse mejor desde el “principio interaccional” que señala López-Silva (2020) según el cual éstas son una propiedad que emerge en la relación complementaria entre organismo y medio ambiente, y, por lo tanto, no pertenecen ni a un elemento ni al otro, sino a la relación en sí misma.

Comprender el medio ambiente desde la perspectiva de la psicología ecológica promueve importantes conexiones entre distintas tradiciones de pensamiento, y con esto, profundiza una comprensión más compleja y contextualizada de conceptos tan relevantes como el de *affordance* en específico, y la percepción en general. Por ejemplo, en el actual escenario, Heras-Escribano propone que, de manera complementaria, la selección natural y la teoría de la construcción de nichos explicarían el papel evolutivo de las *affordances*, señalando que “modificaciones ocurren y provocan alteraciones, pero estas nuevas alteraciones también ejercen presiones selectivas” (Heras-Escribano 2020, p. 21). Así, los organismos en la interacción del sistema O-E modificarían selectivamente su entorno ejerciendo presión selectiva sobre las posibilidades de acción que son adaptativas para ellos (Heras-Escribano 2020, p. 21). Esto, sin duda, abre una serie de potenciales alternativas para un programa de investigación más profundo focalizado en las *affordances*.

¹³ Véase la p. 36.

3. Affordances en el escenario actual: hacia una clasificación

La falta de unidad conceptual en el debate sobre las *affordances* ha generado múltiples supuestos sobre la comprensión de lo que refiere el fenómeno como tal. Este debate muchas veces refiere a diferentes aspectos de la discusión, *i.e.*, ontología, propiedades y acceso, como si fueran uno mismo. En este artículo se pretende hacer una clasificación que clarifique esta cuestión, categorizando propuestas sobre la *ontología* de las *affordances*. La pregunta que luego guía esta distinción es ¿qué son las *affordances* en tales propuestas?

Un popular trabajo que intenta clarificar la plétora de conceptualizaciones de la noción de *affordance* en la literatura es el de Reed (1996).¹⁴ Al observar el debate, Reed identifica un grupo de autores que entienden el concepto desde la interacción animal-entorno señalando que “las *affordances* no existen sin el animal que las percibe o las utiliza” (p. 26). A este grupo de propuestas el autor las clasifica como *mutualistas*, debido a que éstas ponen la relevancia en el entendimiento interaccional mutuo al momento de conceptualizar la aparición de las *affordances* en el sistema organismo-entorno. Si bien Reed clasifica este grupo de propuestas, él mismo no está de acuerdo con esos postulados y criticará algunos de los aspectos centrales de tales contribuciones. Por ejemplo, Reed afirma que las disposiciones a la acción pueden existir sin que existan organismos complementarios, algo que Chemero (2009, capítulo 7) critica. Es importante señalar entonces, que dentro de este “espectro” mutualista existirán diferencias y consensos, y en este caso, las ideas en común más generales serían, por un lado (a) la reciprocidad en la relación entre el animal y el entorno, y por el otro (b) el énfasis en el protagonismo que adquieren los animales respecto al entorno, es decir, el papel de la agencia del animal —posición que incluso para algunos autores será indispensable—.

Oponiéndose a las ideas no-mutualistas de Reed sobre el concepto de *affordance*, Chemero indica que “existe un desacuerdo respecto de si tales propiedades existen independientemente de los animales” (2009, p. 139). Para Chemero, las posiciones no-mutualistas —como la de Reed— dificultarían la clarificación del estatus ontológico de las *affordances* debido a que, si bien consideran la interacción entre los

¹⁴ Si bien el trabajo de Reed (1996) es uno de los lugares obligados para construir la tarea de clasificar las propuestas sobre el concepto de *affordance*, este no parece ser suficiente para nuestro cometido ya que sus distinciones no están dirigidas a analizar la ontología del concepto. Para mayor información acerca de este debate, se recomienda revisar Michaels 2003 y Stoffregen 2000.

organismos y su entorno, parece ser que en el análisis ontológico del fenómeno no todos los autores se comprometen del mismo modo con la unidad O-E. Esto, finalmente, significa un quiebre con el principio básico de interacción mutualista que nos ofrece Gibson, y que está a la base de la concepción fundamental de la noción de *affordance*.

Ahora, nuestra propia clasificación propone la distinción de dos grupos fundamentales de propuestas teóricas. Al primero lo denominaremos *mutualista*, al igual que lo hizo Reed (1996). Al segundo, inicialmente criticado por Chemero (2009), lo denominaremos *externalista*. En términos generales, el grupo mutualista, al igual que Gibson, señalarán que la existencia de las *affordances* es posible gracias a la interacción del sistema animal-entorno y que éstas no son propiedades ni del animal ni del entorno, sino aspectos de la relación *per se*. Por otra parte, el grupo externalista indicará que, ontológicamente, las *affordances* existen como propiedades del medio ambiente en interacción relativa con los organismos. Todo esto lo revisaremos a continuación.

3.1. Enfoque mutualista

Esta posición se caracteriza por situar la ontología de las *affordances* fundamentalmente en la interacción del sistema O-E, *i.e.*, como una propiedad emergente de un tipo de relación mutualista. Este enfoque parece cercano a la teoría original de Gibson, principalmente porque su análisis teórico-conceptual se desarrolla en torno a los componentes fundamentales que presenta el autor, estos son, animal, medio ambiente e interacción entre ambos.¹⁵ Una idea central en la corriente mutualista es que las propiedades de cada uno de los componentes del sistema O-E producen resultados variables cuando se describen *affordances* en estados perceptuales individuales, esto, porque posiblemente también comparten la idea de la existencia de limitaciones estructurales en ambos componentes. Sin embargo, las propiedades del fenómeno de las *affordances* en sí mismo, no son reducibles al análisis de los componentes por separado, ya que es la *interacción* la que produce una característica cualitativamente diferente que le da una naturaleza particular a las *affordances*.

Sin compartir una idea clásica del mutualismo gibsoniano, Rietveld y Kiverstein indicarán que “una *affordance* puede ser entendida tanto como relacional y como un recurso” (2014, p. 327). Esta idea parece consistente con la propuesta original de Gibson, ya que una

¹⁵ Véanse Stoffregen 2010; Rietveld y Kiverstein 2014; López-Silva 2020, entre otros.

affordance puede considerarse como un recurso que guía la acción y agencia adaptativa en un medio ambiente específico (*resource*) que nace de un tipo de relación específica con este medio (*relational*). Junto con esto, Rietveld y Kiverstein sugieren que: “las *affordances* que el entorno ofrece son dependientes de las habilidades disponibles en un nicho ecológico particular” (2014, p. 325).¹⁶ Por esto, siguiendo a Gibson, sería posible que en un determinado nicho existan algunas *affordances* que en otros no, dadas las habilidades y acciones que las características del entorno permitirían desarrollar. Este enfoque particular incluye los dos componentes básicos que se definen originalmente en la relación mutualista, y así, los autores señalan que “argumentamos que las *affordances* tienen una existencia que depende del ambiente material y de las habilidades disponibles en una forma de vida” (p. 335). Desde esta perspectiva, la ontología de las *affordances* requiere una existencia material física y también las habilidades del animal, que sería una expresión clara de lo propuesto originalmente por Gibson. Esto último se reafirma cuando los autores indican que las *affordances* “tienen una existencia que es relativa a las capacidades disponibles en la práctica” (p. 337), lo cual parece constituir una clara expresión del principio relacional antes señalado.¹⁷

Uno de los avances que se observan en la propuesta de Rietveld y Kiverstein es la inclusión concreta (y no meramente deducible como en el caso de Gibson) de aspectos socioculturales en el modelo. Rietveld y Kiverstein indican que “un nicho ecológico es construido y transformado por los miembros de la especie a través de las típicas formas de actuar” (2014, p. 328). En la interacción de los organismos con el medio ambiente se producirían modificaciones continuas de los nichos ecológicos, permitiendo así la emergencia de determinadas *affordances* por la interacción del sistema O-E. Si bien este aspecto es fundamental en la propuesta de Gibson, los autores señalan dos niveles de descripción para defender su postulado en torno a la ontología de las *affordances*: (a) la forma de vida con los patrones de comportamiento de los agentes y (b) las habilidades individuales de ellos. Esta manera de abordar la comprensión de las *affordances* es interaccionista, pues posiciona la condición de la existencia y de la efectividad de las *affordances* en un bucle de complementariedad,

¹⁶ El concepto de nicho no hace referencia a las configuraciones físicas del medio ambiente, sino a las formas de vida que existen en los espacios determinados donde habitan determinados organismos (Rietveld y Kiverstein 2014).

¹⁷ Véase López-Silva 2020.

que, si bien no es llamada mutualista por los autores, comprende todo lo que una relación mutualista tiene.

Otra propuesta que podría, eventualmente, categorizarse como mutualista es la de Stoffregen (2000; 2010), para quien las *affordances* son propiedades relacionales de tipo emergente que pertenecen al sistema O-E. Específicamente, Stoffregen (2010) señala que la relación —por medio de la acción de los organismos— de estos componentes permite la emergencia de una propiedad de orden superior específica en ese sistema, que serían las *affordances*. Ahora, alejándose de la propuesta original de Gibson, Stoffregen, Gorday, Sheng y Flynn (1999) afirman que la ontología de las *affordances* no se explicaría por su aparición en el acto perceptual, sino por la acción que propicia. Para los autores, las *affordances* no requieren solo ser percibidas para tener existencia, sino que, además, se considera que la acción invitada es parte de los ingredientes fundamentales de la ontología de las *affordances*. Uno de los problemas que enfrenta este enfoque surge de los casos en los cuáles se percibe una acción posible, pero simplemente tal acción no se implementa. Uno puede percibir un balón como *pateable* sin patearlo finalmente. Este tipo de casos ha sido tomado como un desafío para el enfoque recién señalado por varios autores, en donde, por ejemplo, McGrenere y Ho (2000) destacan el cómo estos casos “grises” introducirían una mayor complejidad en el entendimiento de las configuraciones entre E-O que permiten la aparición de las *affordances*. En este contexto, Stoffregen (2010) demandará a Turvey (1992) una función de filtro. Así, es posible que la función de filtro la pueda cumplir la presión que impulsan las prácticas socializadas a través de la idea de un “campo de acciones promovidas” (*field of promoted action*) propuesta por Reed (1996, p. 71).¹⁸

Siguiendo el análisis de otros autores, en el trabajo de Chemero las *affordances* son “entidades perfectamente reales que pueden estudiarse objetivamente” (2010, p. 193). El autor señala que una *affordance* no es el producto de la mente del animal que la percibe, pero a su vez, que su existencia sí depende de la relación entre ambiente y organismo para que puedan ser percibidas. Por otro lado, las *affordances* tampoco serían propiedades del ambiente; el autor indica que las “*affordances* no son propiedades del entorno; de hecho, ellas ni siquiera son propiedades. Las *affordances*, argumento, son relaciones entre aspectos particulares de los animales y aspectos particulares de una situación” (Chemero 2010, p. 184). Chemero no parece indicar

¹⁸ Volveremos a esto al analizar la propuesta de Turvey.

que las *affordances* sean “entidades perfectamente reales” desde una perspectiva materialista, sino que son reales en la medida en que son una relación entre diversos aspectos de los componentes de la relación ecológica mutualista y, por lo tanto, son reales desde el dominio de lo psicológico. La relación entre el enfoque de Chemero y Gibson se acentúa cuando el primero indica que las *affordances*: “no son fácilmente localizables físicamente, pero son, sin embargo, perfectamente reales y perfectamente percibibles” (Chemero 2010, p. 191). Según Chemero, para estudiar las *affordances* no se deben investigar las propiedades del ambiente y del animal individualmente, sino las formas en las que los organismos se relacionan con el ambiente, ya que, plantea Chemero, las *affordances* son relaciones de la interacción organismo-medio que son completamente objetivas y presentes. Así, la relevancia del concepto de *affordance* existe porque la relación entre el sistema O-E existe.

3. 2. Enfoque externalista

Este enfoque sugiere que las *affordances* son aspectos o propiedades del medio ambiente en interacción relativa con los organismos, pero que son, en última instancia, independientes de ellos. Esta característica de independencia implica que las posibilidades de acción, en tanto propiedades del entorno, pueden existir aun en ausencia de un organismo que las perciba.¹⁹ Al contrario de lo que puede parecer al hacer una primera lectura, los autores que desarrollan esta propuesta se comprometen con la unidad O-E y dirigen sus teorías a la relación existente en este sistema, sin embargo, mantienen la consideración de que el nivel ontológico de las posibilidades de acción corresponde a una sola parte de éste, el entorno. De esta forma, lo que es externalista en este enfoque es la consideración ontológica de las *affordances*, esto, debido a que, para sus defensores, ésta existe como propiedad del entorno independientemente de los animales. Con igual relevancia es importante hacer énfasis en que el análisis sobre el acceso al fenómeno —o el nivel epistemológico— es entendido, a su vez, desde una visión mutualista.

Jones (2010) señala que no está claro si antes que Gibson alguien planteó la idea radical de que el significado de las cosas puede detectarse en el acto perceptual mismo, y no crearse representacionalmente por los animales. Esta premisa la aplican otros autores que desarrollan en profundidad el concepto de percepción directa, afirmando que ésta sería la detección de información ecológica permitida por

¹⁹ Véase Reed 1996.

un agente. Heras-Escribano y de Pinedo (2018) defienden la teoría de *affordances* dando especial relevancia a la interacción del sistema O-E, como lo revisamos a continuación.

Los autores señalan que las *affordances* “son las oportunidades para la acción que están presentes en el entorno, y los agentes pueden percibir las gracias a una conducta exploratoria” (Heras y de Pinedo 2018, p. 3). Al afirmar esto, se propone que estas oportunidades de acción estarían *en* el medio ambiente y que, por lo tanto, las *affordances* se obtendrían desde el entorno en la interacción O-E. Más específicamente, Heras y de Pinedo indican que la psicología ecológica “comienza desde la interacción del organismo con algún elemento del entorno, siendo las *affordances* el principal objeto de percepción” (Heras y de Pinedo 2018, p. 3), por lo tanto, también proponen que existe un tipo de relación de este sistema O-E que privilegia la relación de unas características específicas del medio ambiente con el organismo, destacando las *affordances* como un algo a percibir. Para nosotros, la forma de relación de los componentes del sistema señalado sería la *percepción directa*. Por esto, Heras-Escribano y de Pinedo afirman que “el organismo detecta información ecológica en el entorno que es necesaria y suficiente para guiar su acción” (2018, p. 4).

Entonces, ¿qué son las *affordances* desde esta perspectiva? Heras-Escribano y de Pinedo señalan en este sentido que las *affordances* “son propiedades del entorno que se relacionan con las capacidades del organismo” (2018, p. 3). Ontológicamente, estas oportunidades de acción serían propiedades del medio ambiente, por lo tanto, pertenecerían a él. Parece ser, entonces, que en este enfoque las *affordances* son objetos de percepción directa de los organismos que poseen determinadas habilidades de interacción con el medio ambiente, puesto que, si los sistemas perceptuales de los organismos están en óptimas condiciones de percibir elementos del medio ambiente, entonces se produciría la invitación a comportamientos específicos.

Basados en la teoría de *niche-construction*, el enfoque de Heras-Escribano y de Pinedo (2018) propone que la dicotomía entre cultura y naturaleza e inclusive entre subjetividad y objetividad podrían ser derribadas por la noción de *affordance*. Para los autores, “la idea de las *affordances* trasciende las distinciones rígidas que guiaron el representacionalismo y el cognitivismo” (Heras-Escribano y de Pinedo 2018, p. 3). El concepto de *affordance* explica el comportamiento de un agente de manera tal que, dependiendo de la demanda del momento, éste —con sus características específicas— se verá invitado a

la acción guiada por ciertas *affordances* que se encuentran en ciertos objetos del medio, entendiendo como principio básico que “la mera detección de tal información es suficiente para guiar las acciones de un organismo” (Heras y de Pinedo 2018, p. 4).

Algo que podría resultar problemático en esta propuesta es la compatibilidad del vínculo que tienen las posibilidades de acción, en tanto propiedades del medio ambiente, con la consideración mutualista. Heras-Escribano considera a las *affordances* como propiedades disposicionales en el sentido en que “existen como una propiedad de su portador independiente de si se manifiesta o no” (Heras-Escribano 2019, p. 73). Lo anterior permitiría afirmar que la existencia de las *affordances* es posible gracias a la existencia de objetos del medio ambiente que pueden portar estas propiedades sin que incluso sean percibidas por el organismo, lo cual podría ser controversial. Si bien Heras-Escribano defiende la compatibilidad entre las disposiciones y el mutualismo del sistema O-E (2019, p. 76), aunque no exento de discusión, al menos a nivel ontológico, su propuesta parece diferir de las características conceptuales asociadas a la categoría mutualista. Esto debido a la incompatibilidad que existe entre una ontología de las *affordances* como propiedades disposicionales frente a la ontología de las *affordances* como fenómeno en la propia interacción del sistema O-E, como parece sostener la propuesta gibsoniana revisada anteriormente.²⁰ Para esta discusión es importante distinguir el nivel de análisis del fenómeno, si se refiere a la naturaleza de él (en este caso propiedad disposicional o mutualismo) o si se refiere al nivel del acceso al fenómeno (en este caso propiedad disposicional con percepción directa o mutualismo O-E con percepción directa). Parece ser que la propuesta de este autor apunta a un nivel de análisis donde prima la relevancia organismo-entorno entendido desde el acceso al fenómeno, mas no a nivel ontológico. Propuestas en esta línea deberían tener en consideración este factor con la finalidad de garantizar la unidad O-E en todos los niveles de análisis, si es que realmente intentan seguir las nociones originales de Gibson.

Por su parte, Withagen, De Poel, Araújo y Pepping (2012) señalan que las *affordances* son oportunidades para comportarse, esto es, propiedades del medioambiente que existen independientemente de las intenciones, motivaciones o necesidades del animal e incluso sin que sean percibidas necesariamente. Withagen, De Poel, Araújo y Pepping refieren a las *affordances* como “propiedades de accio-

²⁰ Una buena discusión sobre este asunto puede revisarse en Heras-Escribano 2019, capítulo 3, sección 3.2.2.

nes relevantes del medio ambiente que se definen con respecto a las capacidades de acción de los animales, pero que existen independientemente de sus necesidades e intenciones” (2012, p. 2). Este posicionamiento reproduce una lógica externalista que trasciende a la idea de la existencia de las *affordances* como propiedad dependiente de un tipo relación. Si bien para los autores, la presencia de las *affordances* en el acto perceptual “depende de la relación entre las propiedades físicas del ambiente y las del agente” (Withagen, De Poel, Araújo y Pepping 2012, p. 6), esto solo ocurre en virtud de que su existencia es previa a la relación establecida. Además de esto, indican que las *affordances* son posibilidades de acción que invitan al comportamiento, independientes de las necesidades del animal, pero en el caso de que exista una invitación de estas, como requisito, debe haber un explorador que lo rechace o acepte. Esto último no implica que sea una capacidad de decisión consciente, sino que en lugar de eso, “los animales irreflexivamente actúan en virtud de las *affordances* del entorno que los atraen o repelen” (Withagen, De Poel, Araújo y Pepping 2012, p. 8). Es destacable, entonces, el papel de la agencia como punto clave en la interacción O-E ubicando esta relación como unidad central de estudio en el fenómeno, ya que la agencia como proceso irreflexivo emerge en el sistema O-E.

La relevancia fundamental de la agencia para entender el concepto de *affordance* ha sido destacada por muchos autores. Entre ellos, Reed refiere a ésta como la forma en que los animales “se mueven en el mundo” (1996, p. 19). Para Reed (1996), las *affordances* son recursos existentes en el medio, los cuales crean una presión selectiva sobre los animales para ser percibidas. Esta postura utiliza la “selección natural” para explicar cómo estos recursos son “*affordables*” para cada animal específico, así:

Las *affordances* y solamente la disponibilidad relativa (o no disponibilidad) de las *affordances* crea presiones selectivas de ciertos comportamientos en los animales; por lo tanto, el comportamiento es regulado con respecto a las *affordances* que el entorno ofrece a un determinado animal. (Reed 1996, p. 18)

El autor propone que, tal como el arcoíris no está dentro del rocío de agua, sino que depende también de la luz y la perspectiva de donde se observe, las *affordances* no están dentro de las acciones que evidencian el fenómeno (Reed 1996, p. 169). Entonces, para alcanzar un entendimiento preciso del concepto, habría que conceptualizarlas

en relación con otros componentes, siendo en este caso, la interacción animal-ambiente.

Respecto de la percepción de las *affordances*, Reed incorpora aspectos seleccionistas en la configuración del pensamiento animal según la información ecológica. El autor enfatiza la percepción como fundamento de todos los tipos de pensamientos (Reed 1996, p. 171). Del mismo modo, señala cómo evolutivamente los procesos de selección, exploración y percepción de la información se complejizan a través de actividades colectivas, en donde los procesos representacionales²¹ eventualmente también se hicieron parte de estas como interacciones con nosotros mismos como individuos (Reed 1996, p. 171). Estos procesos representacionales autónomos formarían una dimensión importante en el proceso perceptivo de los organismos.

Stoffregen (2010) señala que Turvey —quien entiende las *affordances* como propiedades disposicionales del medioambiente— fue el primero en ofrecer una definición oficial del concepto, y que, adicionalmente su trabajo le permitió a la psicología ecológica tener una mayor aceptación científica y empírica. La propuesta de Turvey se puede entender como externalista en razón de varios factores. El autor menciona que: “las posibilidades de acción son reales o estados factuales de ciertas situaciones (por ejemplo, existen independientemente de la percepción o la concepción que se posea de ellas) que son percibidas directamente” (Turvey 1992, p. 174). Esta afirmación implica la existencia de las *affordances* como independiente de si son percibidas o no por el organismo, así, situándolas en la dimensión externa al sistema organismo-entorno.

Para Stoffregen, la propuesta de Turvey se ve desafiada por los casos donde una oportunidad de acción es percibida pero no ejecutada. Para Stoffregen, estos casos tensionarían la tercera regla que postula Turvey, esto es que: “las disposiciones nunca fallan en ser actualizadas cuando se dan conjuntamente con las circunstancias adecuadas. Disposición y circunstancias adecuadas se actualizan mutuamente” (Turvey 1992, p. 178). A su vez, Stoffregen (2010) argumenta que es prácticamente imposible que cada oportunidad de acción sea ejecutada por cada animal al mismo tiempo y en todas las circunstancias. En otras palabras, no todas las disposiciones y efectividades, asumiendo su característica complementaria, producen la acción que invitan, y,

²¹ El término representacional en este caso no se utiliza en el sentido cognitivista de obtener la información del medio, sino en el sentido de que en algún punto es probable que la información que ha sido detectada directamente con anterioridad deba ser organizada.

por lo tanto, estos casos problematizan la premisa de que esta conjunción complementaria deba imperativamente concretarse. Esto es problemático, ya que las leyes y características disposicionales que Turvey propone eran posibles de defender gracias a estas reglas.

La respuesta de Turvey a la problemática es la explicación a través de un “filtro” que cada sistema O-E instanciaría, específicamente en la posición yuxtapuesta de la fórmula que explica en el postulado. Sin embargo, la propuesta no se explica con mayor detalle (Stoffregen 2010). La capacidad de poder filtrar o diferenciar en qué momentos y circunstancias se ejecutan las acciones invitadas por algunas *affordances* y otras no, también la señala Reed (1996, p. 129). Para el autor, estos “filtros” al parecer son estimulados a través de la socialización indicando que los bebés nacerían con ciertas habilidades perceptuales y comunicacionales, las cuales en conjunto con complejos sistemas de comunicación no verbal en los cuidadores, permitirían el aprendizaje en la interacción con el entorno. A través de estos marcos de interacción operaría lo que se denomina “field of promoted action” (campo de acción promovida), entendiendo que estos incluyen las *affordances* estimuladas o promovidas por los cuidadores hacia los infantes y también las que no.

Siguiendo con nuestro análisis, consideramos que el trabajo de Michaels (2003) podría categorizarse como externalista. Michaels comparte un principio básico en la psicología ecológica en rechazo al cognitivismo que es señalar que las *affordances* “no emergen como consecuencia de operaciones mentales. Ellas son propiedades del entorno referidas a acciones que podrían o no ser percibidas” (2003, p. 137). Al afirmar esto, Michaels, quien define el concepto de *affordances* como aquello que el medio ambiente ofrece a los animales, rechaza la existencia de que procesos mentales representacionales-computacionales medien la interacción con las *affordances*. Dentro de su caracterización también señala que las *affordances* “no son creadas en el acto de percepción; existen independientemente de él” (2003, p. 136) entregando a su propuesta la idea de que las *affordances* existen independientemente de que sean percibidas por un organismo, por lo que la naturaleza del fenómeno no dependería de los animales.

Otro aspecto que define la propuesta de la autora es la relación de las *affordances* con las acciones que invitan. Es importante tener en cuenta que en la propuesta original de Gibson (1966) existen *affordances* que no son claramente asimilables con el resto de la teoría y que Michaels (2003) las denomina “*affordances* relacionadas a no

acciones”. Por ejemplo, un precipicio invita peligro, y por lo tanto a no acercarse al borde. Frente a esa discusión la autora defiende que el dominio de la percepción es más que percibir relaciones y que, por lo tanto, las *affordances* deben estar necesariamente relacionadas a acciones (Michaels 2003). Esto desemboca en un modelo donde las *affordances* son propiedades del medio ambiente relacionadas a acciones que no están ligadas a procesos representacionales y que pueden existir aun en ausencia de los animales. Sin embargo, en una siguiente propuesta, Michael y Palatinus (2014) afirman en “A Ten Commandments for Ecological Psychology” (“Los diez mandamientos de la psicología ecológica”) algo que podría ser contradictorio para estos principios. Como “primer mandamiento” señalan que uno de los aspectos fundamentales en la disciplina es no separar organismo y medio ambiente, ya que: “Desde el punto de vista ecológico, la mutualidad O-E —el sistema O-E— es considerado como la unidad mínima de análisis en las ciencias conductuales y cognitivas y no debería separarse en áreas de investigación” (Michael y Palatinus 2014, p. 20). Lo que supone esta afirmación es problemático para la propuesta previamente desarrollada por Michaels, debido a que la propuesta que define las *affordances* como propiedades del medio ambiente, ontológicamente, las hace separables de los organismos.

Si bien se ha intentado explicar la posibilidad de una relación entre el mutualismo y las *affordances* como propiedades independientes de los animales,²² una de las interrogantes que sigue existiendo sobre este punto, es ¿cómo la unidad de análisis podría ser el sistema O-E si definimos a las *affordances* como una propiedad que pertenece ontológicamente a una sola parte del sistema y no a la relación misma entre sus componentes? Ante esto, Chemero (2009) advierte que el estatus de las *affordances* no puede ser definido en ausencia de los animales sin caer en fundamentales problemas con los principios de la psicología ecológica. Ciertamente, los defensores de esta propuesta necesitan clarificar esta relación.

Alejándose de las propuestas previamente revisadas —y de algunos planteamientos ecológicos—, Scarantino señala que las *affordances* “son lo que son independientemente de si las percibimos o no (algunas podrían no serlo), e independiente de cómo son eventualmente percibidas” (2003, p. 954), implicando que este fenómeno podría tener una ontología fuera del sistema O-E. El autor propone que las *affordances* son específicamente propiedades disposicionales, esto es, respuestas comportamentales de un *organismo* en un *tiempo* y en

²² Por ejemplo, véase Heras-Escribano 2019.

determinadas *circunstancias* (Scarantino 2003). Frente a ello propone que las *affordances*: “son instanciadas en virtud de su respuesta conductual” (Scarantino 2003, p. 952). Esta forma de relación que existiría entre la *affordance*, siendo una propiedad disposicional, y el organismo, sería la respuesta comportamental del agente.

Una de las principales ideas que distancia a Scarantino (2003) de la propuesta original de Gibson es su motivación de integrar el concepto de *affordance* a teorías representacionales de la percepción. Scarantino señala que su objetivo es “poner a las *affordances* a disposición como un potencial objeto de la percepción que podría no compartir la radical oposición de Gibson a las representaciones mentales y a los procesos mentales como constructos explicativos útiles” (2003, p. 955). Esto último podría ser una dificultad para el proyecto que busca consolidar la unidad conceptual del concepto de *affordances*, pues la integración de éste en modelos que no comparten las intuiciones mínimas básicas de la discusión no potencian la discusión sino que la desvían. Cabe preguntar, por lo tanto, ¿es posible integrar el concepto de *affordance* en teorías representacionistas de la percepción? De ser posible ¿cómo hacerlo respetando los preceptos básicos de la psicología ecológica? Claramente esto último no parece posible, por lo que cabe preguntarse si realmente Scarantino refiere al concepto de *affordance* o si necesita acuñar otro concepto para expresar lo que busca su proyecto. Finalmente, y ya en una dimensión más local, la propuesta de Scarantino se complica aún más cuando propone una distinción entre dos tipos de *affordances*, esto es, “*affordances* dirigidas a un objetivo [*goal affordances*] (cuya manifestación es una acción) y las *affordances* ocurrentes [*happening affordances*] (cuya manifestación es un evento/ocurrencia)” (Scarantino 2003, p. 958). Uno de los problemas con el concepto de *happening affordance* es que el autor señala que este tipo no requiere una intención o disposición dirigida, sino que es simplemente una acción que sucede. Sin embargo, el concepto gibsoniano se entiende en el marco de la posibilidad de acción que tiene un animal determinado en un ambiente determinado y que, además, tiene la característica de tener un fin adaptativo por medio de la activa percepción directa (Gibson 1979). Es por esta razón que, hablar de *affordances* como acciones que simplemente “le ocurren” a un organismo podría hacer referencia a una acción o movimiento del organismo que no cumple parámetros básicos para ser señalada como una *affordance* propiamente tal.

4. Conclusión

Este artículo ha intentado lidiar con el problema de la falta de unidad conceptual en el desarrollo del debate acerca de la naturaleza de las *affordances*, noción introducida originalmente por J.J. Gibson en el marco de una comprensión ecológica del ser humano. Mediante una exégesis sistemática del trabajo del autor, hemos identificado y definido los principales elementos en los que se fundamenta la idea original del autor, a saber: organismo, medio ambiente y mutualismo organismo-entorno. Luego, se ha identificado la existencia de un *enfoque mutualista* y uno *externalista* en las propuestas contemporáneas del concepto. Mientras que en el primer enfoque las *affordances* son, necesariamente, una propiedad que caracteriza la relación de un organismo con el entorno, en el segundo, las *affordances* existen independientemente en el entorno, aunque finalmente se manifiesten en la relación. Una de las fortalezas del análisis propuesto es que propone un ejercicio que logra situar al lector no solo en la discusión general sobre el concepto, sino que también le permite categorizar varias de las propuestas específicas disponibles en la literatura. A su vez, esto servirá para que diversas propuestas en el futuro puedan ser evaluadas a partir de estos criterios, para, en el mejor de los casos, distinguir aquellas que necesitan ocupar otros términos de aquellas que podrían aportar a una unificación del concepto y así, informar un programa de investigación empírico más consistente en el tiempo.²³

BIBLIOGRAFÍA

- Chemero, A., 2010, “An Outline of a Theory of Affordances”, *Ecological Psychology*, vol. 15, no. 2, pp. 181–195.
- Chemero, A., 2009, *Radical Embodied Cognitive Science*, MIT Press, Cambridge.
- Condia, R., M. Arbib, C. Ellard, B. Chamberlain y K. Rooney, 2020, *Meaning in Architecture: Affordances, Atmospheres, and Mood*, New Prairie Press, Kansas.
- Dreyfus, H., 2002, “Intelligence without Representation — Merleau-Ponty’s Critique of Mental Representation the Relevance of Phenomenology to

²³ Este trabajo nace en el contexto de las discusiones del Seminario de Investigación 2019 de la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, Chile asociado al proyecto FONDECYT no. 11160544 “La Arquitectura Agencial del Pensamiento Humano”. Queremos agradecer a Manuel Heras-Escribano, Tom McClelland, Lorena Lobo, Jöelle Proust y a los revisores por sus invaluable comentarios en el proceso de construcción de este artículo.

- Scientific Explanation”, *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, vol. 1, pp. 367–383. (<https://doi.org/10.1023/A:1021351606209>)
- Dokumaci, A., 2020, “People as Affordances”, *Current Anthropology*, vol. 61, no. 21, pp. 98–108. (<https://doi.org/10.1086/705783>)
- Gibson, J.J., 2015 [1986], *The Ecological Approach To Visual Perception*, Psychology Press, Nueva York.
- Gibson, J.J., 2002, “A Theory of Direct Visual Perception”, in A. Noë y E. Thompson (comps.), *Vision and Mind, Selected Readings in the Philosophy of Perception*, The MIT Press, Londres.
- Gibson, J.J., 1979, “The Theory of Affordances”, in J. Gieseeking, W. Mangold, C. Katz, S. Low, y S. Saegert (comps.), *The People, Place and Space Reader*, Editorial Routledge, Nueva York.
- Gibson, J.J., 1966, *The Senses Considered as Perceptual Systems*, Houghton Mifflin, Boston.
- Gibson, J.J., 1960, “The Concept of the Stimulus in Psychology”, *American Psychologist*, vol. 15, no. 11, pp. 694–703.
- Heras-Escribano, M., 2020, “The Evolutionary Role of Affordances: Ecological Psychology, Niche Construction, and Natural Selection”, *Biology and Philosophy*, vol. 35, no. 2, pp. 1–27. (<https://doi.org/10.1007/s10539-020-09747-1>)
- Heras-Escribano, M., 2019, *The Philosophy of Affordances*, Palgrave Macmillan, Cham.
- Heras-Escribano, M. y M. de Pinedo, 2018, “Affordances and Landscapes: Overcoming the Nature–Culture Dichotomy through Niche Construction Theory”, *Frontiers in Psychology*, vol. 8, no. 2294, pp. 1–15. (<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.02294>)
- Jones, K., 2010, “What Is an Affordance?”, *Ecological Psychology*, vol. 15, no. 2, pp. 107–114. (https://doi.org/10.1207/S15326969ECO1502_1)
- López-Silva, P., 2020, “Sujeto y acción situada: mapeando el concepto de Affordance”, *Avances en psicología latinoamericana*, vol. 38, no. 2, pp. 1–15. (<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7475>)
- Maier, J., G. Fadel y D. Battisto, 2009, “An Affordance-Based Approach to Architectural Theory, Design, and Practice”, *Design Studies*, vol. 30, no. 4, pp. 393–414. (<https://doi.org/10.1016/j.destud.2009.01.002>)
- McGrener, J. and W. Ho, 2000, “Affordances: Clarifying and Evolving the Concept”, *Proceedings of Graphics Interface*, pp. 179–186. (<https://doi.org/10.20380/GI2000.24>)
- Michaels, C., 2003, “Affordances: Four Points of Debate”, *Ecological Psychology*, vol. 15, no. 2, pp. 135–148. (https://doi.org/10.1207/S15326969ECO1502_3)
- Michaels, C. y Z. Palatinus, 2014, “A Ten Commandments for Ecological Psychology”, in L. Shapiro (comp.), *The Routledge Handbook of Embodied Cognition*, Routledge, Londres.
- Prinz, J., 2012, *The Conscious Mind*, OUP, Oxford.

- Read, C., y A. Szokolszky, 2020, “Ecological Psychology and Enactivism: Perceptually-Guided Action vs. Sensation-Based Enaction”, *Frontiers in Psychology*, vol. 11, no. 1270, pp. 1–19. (<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01270>)
- Reed, E., 1996, *Encountering the World: Toward an Ecological*, University Press, Oxford.
- Rietveld, E. y J. Kiverstein, 2014, “A Rich Landscape of Affordances”, *Ecological Psychology*, vol. 26, no. 4, pp. 325–352. (<https://doi.org/10.1080/10407413.2014.958035>)
- Roberts, S., D. Koditschek y L. Miracchi, 2020, “Examples of Gibsonian Affordances in Legged Robotics Research Using an Empirical, Generative Framework”, *Frontiers in Neurorobotics*, vol. 14, no. 12, pp. 1–9. (<https://doi.org/10.3389/fnbot.2020.00012>)
- Siegel, S., 2014, “Affordances and the Contents of Perception”, in B. Brogaard (comp.), *Does Perception Have Content?*, University Press, Oxford.
- Scarantino, A., 2003, “Affordances Explained”, *Philosophy of Science*, vol. 70, no. 5, pp. 949–961. (<https://doi.org/10.1086/377380>)
- Stoffregen, T., 2010, “Affordances as Properties of the Animal-Environment System”, *Ecological Psychology*, vol. 15, no. 2, pp. 115–134. (https://doi.org/10.1207/S15326969ECO1502_2)
- Stoffregen, T., 2000, “Affordances and Events”, *Ecological Psychology*, vol. 12, no. 1, pp. 1–29. (https://doi.org/10.1207/S15326969ECO1201_1)
- Stoffregen, T., K. Gorday, Y. Sheng, y S. Flynn, 1999, “Perceiving Affordances for Another Person’s Actions”, *Journal of Experimental Psychology Human Perception and Performance*, vol. 25, no. 1, pp. 118–119. (<https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0096-1523.25.1.120>)
- Turvey, M.T., 1992, “Affordances and Prospective Control: An Outline of the Ontology”, *Ecological Psychology*, vol. 4, no. 3, pp. 173–187. (https://doi.org/10.1207/s15326969eco0403_3)
- Withagen, R., H.J. De Poel, D. Araújo, y G.J. Pepping, 2012, “Affordances Can Invite Behavior: Reconsidering the Relationship between Affordances and Agency”, *New Ideas in Psychology*, vol. 30, no. 2, pp. 250–258. (<https://psycnet.apa.org/doi/10.1016/j.newideapsych.2011.12.003>)

Recibido: 1 de noviembre de 2020; aceptado: 4 de junio de 2021.